

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*



LA PLATA, 30 DIC 2013

VISTO el expediente N° 2320-1734/13 del Ministerio de Economía, por el cual tramita la designación de diversas personas, como Personal de la Planta Temporaria Transitoria -Mensualizada- en distintas dependencias de esa Cartera de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación de las personas nominadas en el Anexo Único (compuesto por 2 fojas), en el ámbito de la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA;

Que las designaciones propiciadas se fundan en los términos establecidos por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12, como asimismo, en el artículo 20 inciso 1) de la Ley N° 14393 aprobatoria del Presupuesto General Ejercicio 2013;

Que han tomado conocimiento la Dirección Provincial de Presupuesto de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1°. Incorporar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2013, Ley N° 14393,

[Handwritten signatures and initials]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico, PRG 0009 AES 0001, Finalidad 1, Función 5, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 2, el Agrupamiento Ocupacional 03: Administrativo.

ARTÍCULO 2°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2013, Ley N° 14393, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 2, Régimen Estatutario 01, la siguiente transferencia de seis (6) cargos:

DÉBITO

PAN 005: Cumplimiento artículo 4° Decreto N° 3/12 - GRU 012

Finalidad 9 - Función 9

Agrupamiento Ocupacional 05

seis (6) cargos

CRÉDITO

ACE 0002 - Finalidad 1 - Función 5

Agrupamiento Ocupacional 03

un (1) cargo

ACE 0004 - Finalidad 1 - Función 5

Agrupamiento Ocupacional 03

un (1) cargo

ACE 0005 - Finalidad 1 - Función 5

Agrupamiento Ocupacional 01

un (1) cargo

ACE 0007 - Finalidad 1 - Función 5

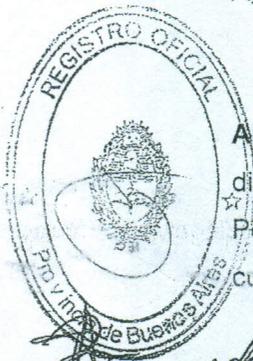
Agrupamiento Ocupacional 03

un (1) cargo

PRG 0009 AES 0001 - Finalidad 1 - Función 5

Agrupamiento Ocupacional 03

dos (2) cargos



ARTÍCULO 3°. Designar a partir de la fecha de notificación del presente y hasta el día 31 de diciembre, inclusive, de 2013, en distintas dependencias del Ministerio de Economía, como Personal de la Planta Temporal Transitoria -Mensualizada- con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales y una remuneración equivalente a las categorías y

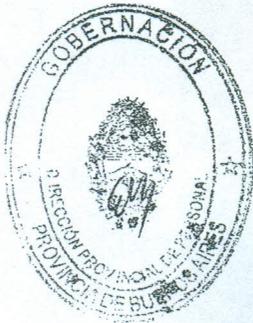
[Handwritten signatures and initials]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



agrupamientos que en cada caso se indican, a las personas nominadas en el Anexo Único (compuesto por 2 fojas) que forma parte integrante del presente, de conformidad con los términos establecidos por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. El gasto que demanden las presentes designaciones será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2013, Ley N° 14393, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico en las Categorías de Programas y partidas presupuestarias, que se indican en el Anexo Único (compuesto por 2 fojas) que forma parte integrante del presente.



ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía.

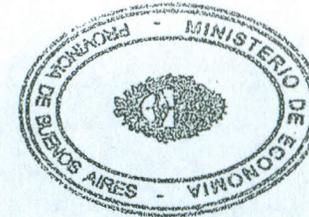
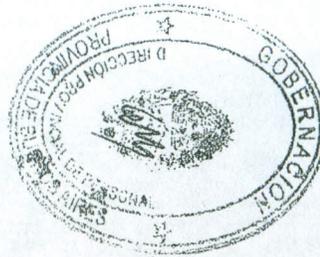
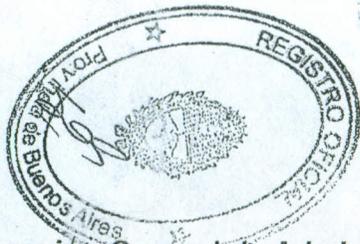
ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1165


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires




Silvina Barakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires



Anexo Único (Fojas 1)

Dirección General de Administración - Dirección de Informática

Categoría de Programa	F.F.	Subfunc.	F.F.	Ppal.	Spal.	R.E.	Grupo
ACE 007	1.5	0	1.1	1	2	1	3

Nombres	Apellido	N° de Documento	Agrupamiento	Categoría
Matías Emiliano	BARBOT	DNI N° 26.995.695	Administrativo	5

Dirección General de Administración - Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares

Categoría de Programa	F.F.	Subfunc.	F.F.	Ppal.	Spal.	R.E.	Grupo
ACE 004	1.5	0	1.1	1	2	1	3

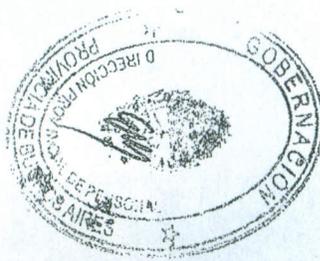
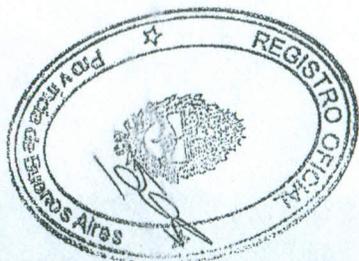
Nombres	Apellido	N° de Documento	Agrupamiento	Categoría
Sebastián	RUIZ CASTRO	DNI N° 34.566.116	Administrativo	5

Categoría de Programa	F.F.	Subfunc.	F.F.	Ppal.	Spal.	R.E.	Grupo
ACE 005	1.5	0	1.1	1	2	1	1

Nombres	Apellido	N° de Documento	Agrupamiento	Categoría
Nicolás Ezequiel	GUERRIERI	DNI N° 37.845.216	Servicio	5

*Orden Ejecutiva
Provincia de Buenos Aires*

1165



Anexo Único (Fojas 2)

Dirección General de Administración

Categoría de Programa	F.F.	Subfunc.	F.F.	Ppal.	Spal.	R.E.	Grupo
ACE 002	1.5	0	1.1	1	2	1	3

Nombres	Apellido	N° de Documento	Agrupamiento	Categoría
Damián Ezequiel	MALTEMPO	DNI N° 33.108.697	Administrativo	5

Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales
Dirección Provincial de Administración

Categoría de Programa	F.F.	Subfunc.	F.F.	Ppal.	Spal.	R.E.	Grupo
PRG 009 AES 001	1.5	0	1.1	1	2	1	3

Nombres	Apellido	N° de Documento	Agrupamiento	Categoría
Juan Ignacio	BOTANA	DNI N° 30.937.573	Administrativo	5
Natalía Soledad	CENSABELLA	DNI N° 28.483.073	Administrativo	5

Provincia de Buenos Aires
Poder Ejecutivo

1165